

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.

No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 759 0 m.m.
—Temperatura mínima, 8'0'. —Id máxima sombra, de ayer 15'2'. —Fuerza y dirección del viento; flojo O-Estado del cielo, cubierto. Pluviómetro, 3'3 mm.

AÑO V.

Viernes 28 de Febrero de 1913.

NUM. 976.

RESUMEN DE AYER

En Palacio y bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró el acostumbrado Consejo de Ministros. El Monarca firmó el decreto sobre la organización en Marruecos.

Se han producido en Barcelona graves desórdenes. Multitud de personas estacionadas en la Plaza de la Constitución protestó en forma ruidosa contra el Ayuntamiento por la cuestión de aguas. La policía cargó varias veces contra los protestantes resultando numerosos contusos.

Llegó a Gijón el Ministro de Fomento. Presidió el entierro de las víctimas.

LA PROCESION DEL SANTO ENTIERRO

Según lo acordado en la última sesión celebrada por nuestro municipio, mañana habrá de votarse definitivamente la moción presentada por el alcalde y apoyada por el presidente de la Comisión de festividades, contraria a la celebración de la procesión del entierro de Cristo.

El alcalde y su coadyuvante, quisieron hacer pasar como razones de peso que abonaban dicha suspensión, las siguientes:

A tal procesión, no asiste más que gente del pueblo.

Los señoritos, las personas de viso, brillan por su ausencia.

Por tanto tal festividad, ha perdido su primitivo carácter.

Aparte de que no admitamos como verdad inconcusa, que el carácter de esa procesión, se lo daban, la posición social de las personas que a ella asistían, no podemos hacernos cargo de que

unas autoridades que se llaman demócratas, pretendan suspender una procesión por ser eminentemente democrática, es decir, porque los que a ella asisten, son gente del pueblo.

Señor Ferrer y Sr. Franco ¿qué no saben S. S. lo que es democracia o es que se llaman demócratas, porque así les conviene a sus particularísimos intereses?

Nosotros (y como nosotros discurre, la mayoría de la opinión) quisiéramos ver muchas levitas en un acto tan solemne como es dicha procesión, pero la ausencia de aquellas, no nos sugeriría el acuerdo de suprimir ésta.

Claro es que todo el mundo y con muy poco esfuerzo, desentraña el verdadero alcance de esa supresión.

La situación económica del municipio, no puede ser más precaria: tal procesión origina unos pocos gastos y éstos, imposible es compaginarlos con aquella.

Aquí se encuentra la médula del asunto y esa es la única razón que ha movido a los señores Ferrer y Franco, a proponer cuanto el pasado sábado propusieron.

Desde luego que si la corporación municipal sanciona con su acuerdo, lo propuesto por mencionados ediles, el pueblo todo censurará el acuerdo ya que ha de verse privado de una de las procesiones más solemnes.

Pero como el Ayuntamiento no puede dar su brazo a torcer, o lo que es lo mismo, no puede confesar que suprime esa procesión por falta de dinero, acude

a ese subterfugio y en él habrá de escudarse, si por acaso adopta el acuerdo dicho.

¿Cómo un municipio en cuyas oficinas pululan miles de empleados superfluos, va a confesar no tiene dineros para pagar los gastos de esa procesión?

Si tal hiciese, se asestaría otro mortal golpe, a la maltrechisima leyenda de lo bien que administran los demócratas.

No: eso no puede hacerse y por ello se recurre a lo otro.

Mas para demostrarle a los señores Ferrer y Franco y a los demás ediles que simpatizan con su idea el terreno falso en que esta se asienta, vamos a proponerles un seguro medio para que a mentada procesión asistan, el mayor número de personas de viso.

Partamos de la base de que, según ha dicho «El Diario» y repetido hasta la saciedad, el partido demócrata es en el que figuran mayor número de aquellas.

Y bien, el municipio, puede designar para caballero portestandarte al actual diputado a Cortes por este distrito, persona que a más de su representación parlamentaria, reúne el ser marino y poder por tanto vestir el lujoso uniforme.

Eso solo, constituiría un poderoso acicate o no hay disciplina política entre los demócratas, para que asistiera a dicha procesión, la plana mayor de este partido.

Y como en éste, según hemos visto antes, figuran innumera-

bles personas de viso, resultaría que a dicha procesión concurrirían muchas levitas, quizás y de ser ciertas las constantes afirmaciones del «órgano oficioso» del alcalde, en mayor número que las plebeyas chaquetetas.

Ya vé pues el alcalde y sus corifeos como existe un medio facilísimo para obviar la dificultad que según ellos se opone, a la celebración de la procesión del Santo Entierro.

EN POCAS LINEAS

Por Abaran, pueblo que se ha adjudicado el papel de farruco y que pretende despojar a los regantes del Segura de sus antiquísimos derechos, circularon el Carnaval pasado, unos versos, que por lo malos, bien merecen sean transcritos:

Dicen así:

Murcia y Orihuela juntas

tocando a rebato están

Desde que se han enterado

del gran motor de Abaran

Que toquen, que toquen

y rompan campanas

Que el motor se pone

de aquí a dos semanas.

Los de Murcia y Orihuela

dicen que van a aforar

Sobre la contrapada

aguas que son propiedad

Vengan cuando quieran

lo nuestro a tocar

que buenas estacas

Los recibiran.

Aparte de que los de Abaran, viven en un crasísimo error, si creen que vamos a ir allá, con las manos en los bolsillos, he de decirles, tomándome la voz de todos los regantes del Segura, que no tratamos de robar nada a nadie, sino de impedir que nos roben a nosotros.

Agolaremos eso si, las vías legales

y confiamos se nos hará justicia, por contar con un apoyo tan valioso como el del señor La Cierva.

Pero si así no ocurriese y antes de que se nos deje en la calle, quitaremos a despecho de las «buenas estacas», los estorbos que se opongan al libre curso de las aguas de nuestro río.

Constele así a los de Abaran, a los mismos que hace muy pocos días demandaban, paz y unión, para luchar por unos intereses que ellos dicen nos son comunes.

R. DE A

EL CUPO DE CONSUMOS

«Todos los Ayuntamientos cuyo cupo de Consumos es superior a lo que pueden tributar, tienen deudas con la Hacienda Pública.»

Esta es la «contundente» razón que opondrá «El Diario» a nuestro artículo del miércoles. Pero envuelve una tremenda acusación contra el Sr. Capdepón y su hijo Trino, nuestro hermano «adoptivo», que habiendo desempeñado tan altos cargos, y gozado de valiosas influencias, no las han puesto al servicio de Orihuela, para conseguir la rebaja de tan exorbitante cupo de Consumos.

¿Con qué vea el Sr. Ferrer que esa «salida» de su «órgano» más daña a otros que a nosotros! ¿No tiene otro motivo que alegar?

Además, sepa tan «oficioso» colega, que a este Ayuntamiento no se le exige el cupo de Consumos que tiene asignado, sino el 50 por 100 de lo que se recaude.

Y si ingresara esta cantidad no sufriría D. José la molestia de verse visitado tan frecuentemente por delegados de la Hacienda.

¿Qué con el 50 por 100 restante no puede vivir el municipio? Pues reduzca gastos, suprimiendo ese lujo de empleados que hay en secretaría, y aminorando sueldos.

Un «administrador modelo» debe nivelar los gastos con los ingresos. De lo contrario le pasará lo que le sucede a este Ayuntamiento.

¿No puede el Sr. Ferrer obrar así? Que lo diga con franqueza, y deje vacante su puesto para que lo ocupe otro concejal más «estadista» que él.

El pueblo se lo agradecerá.

Como adversarios leales, le aconsejamos, que no continúe desempeñando un cargo para el que no tiene la aptitud suficiente.

CRONICA DE MODAS

(De nuestro servicio particular)

PEINARSE POR SI MISMA.

—POSTIZOS Y ADORNOS.

—DESDE NIÑAS.

Nunca como hoy la mujer elegante ha prescindido tanto de los servicios del peluquero o de la peinadora para el arreglo de su cabeza. No creáis que son pocas las que teniendo la suficiente habilidad y gusto para peinarse por sí mismas, lo hacen y son admiradas en paseos y «soirées» por lo artístico de su tocado. Esa tendencia de la mujer moderna, a efectuar por sí misma el adorno de su cabeza, tiene no pocas ventajas y ha impuesto una completa modificación del peinado.

Se dirá que como los cabellos desaparecen casi por completo bajo el sombrero, no es difícil disponer un peinado cualquiera, cuyos defectos quedan ocultos, cosa que si en parte es verdad, no por eso deja de requerirse cierta habilidad y buen gusto, porque al fin el cabello es el imprescindible marco del rostro y no es tarea al alcance de todos, hallar la forma del peinado que mejor conviene al semblante.

Vencido el prejuicio de los postizos, hoy ninguna mujer vacila en utilizar un flequillo discreto, rizos hábilmente dispuestos, buclés bien comprendidos o cualquiera otra de esas piezas que el arte del peluquero nos ofrece, y con el auxilio de ellos su ingenio obtiene armonizar creaciones que realzan la belleza de su fisonomía o disimulan defectos desagradables.

Las alhajas y los adornos de acero y concha, hoy tan en moda, son otro de los factores que la mujer de buen gusto puede utilizar para la mejor disposición de su tocado. Los más en favor son los de acero, por su gran resplandor. Una red de acero, un broche del mismo metal, en el que se desliza y ajusta un lazo de terciopelo negro, o cualquiera de esos múltiples y modernos caprichos de orfebrería

que son reminiscencias de las épocas del Directorio e Imperio, a la cual la moda rinde hoy el más incondicional homenaje de admiración, son del mejor efecto sobre la cabeza femenina en fiestas en que es obligatorio el cabello al aire.

Dadas las ventajas de comodidad, economía, etc. que a la mujer proporciona poderse peinar por sí misma, toda madre debe acostumbrar a sus hijas a peinarse tan luego lo permita su edad.

Las jovencitas deben atenerse y contentarse con su propia cabellera, y jamás recurrirán a los postizos, ni a las ondas ficticias.

Como la manera de arreglar los cabellos puede favorecerlas mucho, es esencial encontrar la forma, el género que conviene a cada fisonomía porque desde que la niña pasa de la primera infancia, es preciso procurarle todo lo que le sienta bien. Debe parecer bonita, pero sin coquetaría.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Febrero de 1913.

Hojeando periódicos

«La Epoca» escribe sobre los proyectos, que califica de inadmisibles, del Conde de Romanones, de declarar voluntaria la enseñanza de Religión en las Escuelas, y recuerda que en la época revolucionaria un rumor sobre lo mismo provocó un debate en las Cortes que produjo una crisis.

«A B C» inserta un artículo de Miguel S. Oliver sobre el feminismo.

«La Correspondencia de España» estudia la situación internacional de nuestra Patria. Sostiene que la neutralidad ofrece riesgos sin ventajas, y la parcialidad presenta ventajas al lado de los riesgos. Y que en caso de decidirmos por lo último debemos inclinarnos a Francia e Inglaterra, antes que a Alemania, Austria e Italia.

«El Universo» se ocupa de la campaña de los radicales en favor del matrimonio de los sacerdotes, y prueba con abundancia de citas inglesas que tales uniones son imposibles en España; ni aun los celebrados en el extranjero, por sacerdotes españoles pueden ser reconocidos en nuestra nación.

«El Correo Español» establece distinciones entre la Monarquía tradicional y la parlamentaria.

«La Correspondencia Militar» hace indicaciones para el proyecto del ejército colonial anunciado en la declaración ministerial.

«Diario Universal» contiende con «La Mañana» sobre el problema de la enseñanza en Madrid.

«El Debate» da cuenta de la visita de una comisión de padres de familia al Conde de Romanones, pidiéndole respeto lo legislado sobre enseñanza de la doctrina en las escuelas.

DE CORREOS

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

Hasta la fecha la facultad de determinar si un objeto estaba comprendido dentro de una tarifa o clase de correspondencia, correspondía por igual, no solo a la oficina de origen, sino que también a las de tránsito y destino.

De suerte que ocurría con frecuencia que un objeto era cursado por una oficina, y advertido después el error por otra oficina, era detenido y devuelto, causando los consiguientes perjuicios al público.

Para evitar esto, en lo que se refiere a los impresos, que son los que se prestan a mayores confusiones, se ha dispuesto, muy acertadamente, por el director general, que en lo sucesivo la determinación de las clases de objetos destinados a circular por el correo correspondan a la oficina de origen, cuyo juicio prevalecerá, sin perjuicio de que las oficinas de tránsito y destino, cuando adviertan transgresiones del reglamento, pongan en conocimiento de la dirección general, es decir que una vez admitido uno de estos objetos por la oficina expedidora, no será detenido, sino que llegará a poder del destinatario.

Vedas de caza y pesca

Con arreglo a la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, desde el próximo primero de Marzo al 15 de Octubre queda prohibida en toda España e islas adyacentes la caza con galgos o podencos en toda especie de terreno.

Esto, aparte de que dicha clase de caza esta también prohibida en las tierras labrantías desde la siembra hasta recolección de las cosechas, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Desde primero de Marzo a primero de Agosto, a tenor de la ley de pesca de 27 de Diciembre de 1907, queda prohibida en absoluto la pesca de todas las es-

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO A 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre
en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: **instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Regimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 a 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 a 7 ptas.** Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Jureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

peces de peces de agua dulce en las aguas de dominio público; se exceptúa la pesca con caña, que está permitida todo el año, dentro de las condiciones legales.

SUETOS Y NOTICIAS

—El Juzgado municipal de Benjúzar ha comunicado al de Instrucción de este partido, que el vecino de dicho pueblo Pedro Garcia Mirete, se halla lesionado gravemente en distintas partes del cuerpo.

No se tienen más detalles.

—Procedente de Cartagena ha llegado a esta ciudad nuestro joven amigo D. Francisco Beltrán.

—De Barcelona ha regresado la señora doña Teresa Molera Viuda de Sevillano

—En breve quedará constituida en esta población una sociedad de dependientes de comercio.

—Para Novelda ha salido nuestro querido amigo D. Manuel Lucas.

—Ayer contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales en la parroquia del Salvador la distinguida y encantadora Sta. Amparo Garcia Boracino y el ilustrado abogado nuestro particular amigo Don José Martinez Arenas.

Terminada la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en casa de la desposada.

Los nuevos cónyuges han marchado a Torrevieja.

Reciban nuestra cordial enhorabuena y les deseamos una larga luna de miel.

—Ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción el vecino del camino de Beniel Salvador Rodríguez Montoya, por haber hurtado 8

pesetas y una escopeta a José Ortuno Garcia.

—El día cuatro del próximo Marzo debutará en el teatro Principal de Alicante la aplaudida compañía cómico-dramática que dirige el celebrado primer actor Francisco Morano.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas acogidos a la reducción del servicio en filas sean destinados a los cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla profesión oficio resulten útiles para el servicio de la unidad que elijan.

—Ha sido clasificado por la Junta Central de Derechos Pasivos de primera enseñanza, doña Josefa Martínez Trives, viuda de Molera, con el haber anual de 860 pesetas.

—En Alicante ha muerto repentinamente, frente al Hospital civil, don Ramón Corbí Rico, dependiente de «La Aduana.»

—El Ayuntamiento de Alicante ha acordado celebrar las fiestas de la semana deportiva en el venidero Marzo.

—Restablecido de su enfermedad hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo y correligionario D. José Erades.

Lo celebramos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 24 horas.

Nacimientos — Eduardo Ruiz Orgilés.

Matrimonios.—Jose Martínez Arenas con Amparo Garcia Boracino.

Defunciones — José Bernicola Ferriz y Carmen Ortiz Vazquez.

MAQUINAS PARA LAS RECONOCIDAS COMO LAS MEJORES



COSER Y BORDAR DEL MUNDO POR SU PERFECCION SON

PFAFF Y WERTHEIM

De venta en el establecimiento de muebles de

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA.

PIEZAS y agujas para toda clase de máquinas de coser y hacer medias.

D. AVELINO PEREZ—VETERINARIO

CONSULTA LOS MARTES sobre enfermedades de los animales. Se practican toda clase de operaciones. Las consultas a 1 y 2 pesetas. Visitas a domicilio y a la huerta a precios económicos.

HERRAJE BARATO
CARRETERA DE BIGASTRO (frente al fieltro)

Neurasténicos.—Cada día que pasa se agrava inad-

vertidamente vuestra enfermedad, restringiendo el campo de la vida a un lapso corto, amargado por las dolencias mas cruentas y complejas que ignorándolas, las atribuis a las enfermedades mas raras.

Uno de los síntomas secundarios, más caracterizado es «el vértigo» que se manifiesta en forma de acceso de corta duración, coincidiendo con frecuencia con desarreglos digestivos que lejos de ser de origen gástrico son producidos por el trastorno de los centros nerviosos y son causa de náuseas y vómitos que desaparecen al cabo de algunos minutos pero que os dejan en un estado de postración y de intranquilidad muy penosa.

No descuideis vuestra enfermedad que está minando la vida y tomad enseguida la NEURASTINA de G. R. Chorro. pues es evidente que en el primer frasco sentiréis un bienestar que os inducirá a proseguir esta admirable medicación con la esperanza fundada de un completo restablecimiento.

De venta en las principales farmacias a pesetas 3'50 frasco

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Es la preparación mas racional para combatir dichas dolencias, como lo certifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en Farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.



CUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIJASE EN TODAS LAS CAJITAS LA PALABRA

FORMAN

Precio de la cajita, 0'75 ptas. De venta en farmacias y droguerías

—Se alquila o se vende, la casa número 31 de la calle del Colegio.

Imp L. Zerón e hijos. — Orihuela

